



## **Resumen de la Reunión mantenida con el Presidente de la CRUE**

**23 de Marzo de 2020.**

Asisten por parte de la CRUE su presidente D. Jose Carlos Gómez Villamandos, rector de la UCO, y el presidente de la comisión sectorial Crue-Docencia, D. Ángel Pazos, rector de la UCAN.

Por parte de las conferencias de Decanos/as asisten:

- Sra. Carmen Fernández Morante, Presidenta, CONFERENCIA DE DECANOS DE EDUCACIÓN
- Sra. Dña. Cristina Monforte, Presidenta, CONFERENCIA DE DECANOS DE ENFERMERÍA
- Sr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Presidente, CONFERENCIA DE DECANOS DE FISIOTERAPIA
- Sr. D. José Pablo Lara Muñoz, Presidente, CONFERENCIA DE DECANOS DE MEDICINA
- Sr. D. Francisco J. Medina, Presidente, CONFERENCIA DE DECANOS DE PSICOLOGÍA
- Sra. Dña. Marta Pérez de Heredia, Presidenta, CONFERENCIA DE DECANOS DE TERAPIA OCUPACIONAL
- Sra. Dña. Margarita Martínez, Vicepresidenta, CONFERENCIA DE DECANOS DE VETERINARIA

El motivo de la reunión se centra esencialmente en el asunto de las prácticas en el sistema público.

### **Desarrollo de la Reunión.**

Como la casuística es muy heterogénea centro el acta de la reunión en las decisiones que se tomaron y en aquellas propuestas que pudieran tener valor para generalizarse a diferentes escenarios.

1. El contexto que se analiza principalmente son las prácticas en el sistema público, las restantes situaciones serán abordadas en una segunda reunión.
2. Se analizan diferentes escenarios: el primero es retomar la actividad a mediados de mayo, el segundo que no se reanude la actividad hasta septiembre. En ambos escenarios la posibilidad de retomar las prácticas en el ámbito sanitario es muy reducida, ya que se estima que estos centros necesitarán meses en re-construirse y volver a la normalidad.
3. Se analiza la posibilidad de utilizar los meses de verano como periodo de prácticas, lo que añade el inconveniente del alojamiento de los/las universitarios.
4. La Hipótesis más probable es que no se retome la actividad de prácticas hasta el comienzo del curso académico siguiente:



En este sentido es importante conocer:

- a) ¿Cuántos créditos se pierden en estos momentos, de las prácticas?
- b) Si las prácticas se pueden suplir por algún medio de tele-trabajo.
- c) Si los/las estudiantes están en estos momentos con la posibilidad de ser contratados (únicamente en el caso de enfermería y medicina).

Después de analizar los diferentes escenarios se considera un posible acuerdo de **dar por suficiente el 50% de prácticas presenciales, permitiendo que el resto se supla con algún tipo de prácticas no-presenciales adicionales.**

En este sentido, la CRUE está en conversaciones con la REACU para que los cambios que se realicen en la docencia y los sistemas de evaluación no tengan consecuencias negativas en la verificación y seguimiento de los títulos. La REACU ya ha emitido un informe en este sentido el 18 de Marzo (al que no tengo acceso) en el cual se entiende que existirán cambios y que la REACU será flexible en la aplicación de sus criterios ante las circunstancias actuales. El presidente de la CRUE recomienda **transparencia** en los cambios que se realicen, que se difundan y aparezcan en las páginas web.

A partir de aquí se valoran dos situaciones diferentes: las prácticas de master, sean o no profesionalizantes, y el alumnado de último curso de grado.

**En el caso de los master se propondrá al ministerio que el periodo de prácticas se amplíe hasta después del verano, sin perjuicio económico para el alumnado.**

**Se propondrá al gobierno que a) se ajusten los periodos de matrícula, b) que se aplacen las oposiciones, y b) se aplacen los exámenes como el MIR, PIR o equivalentes.**

**Queda por decidir qué hacer con aquellas personas que no hayan cubierto el 50% de las prácticas presenciales,** por lo que cada conferencia podrá proponer soluciones a la CRUE que serán consideradas y discutidas con el ministerio.

En el caso de los grados, algunas conferencias están valorando la sustitución por actividades competenciales equivalentes a las prácticas, como el análisis de casos, las sesiones virtuales, etc (Medicina por ejemplo). También se está valorando el reconvertir los ECOEs clínicos en virtuales. Enfermería tiene ya cubierto el 90% de las prácticas como media y están supliendo el resto con seminarios.

Se dedica la última parte de la reunión a discutir el caso de Medicina y Enfermería, sobre todo por la situación de los nuevos contratos en el sector público para estudiantes de medicina. Desde ambas conferencias se ve el tema con preocupación ya que están existiendo presiones de algunas comunidades autónomas para titular de forma anticipada, principalmente a enfermeros/as, aunque también en menor medida a médicos/as. En el caso de que sean



contratados/as existe la posibilidad de reconocer su actividad profesional como prácticas (hasta el 15% según la normativa vigente).

También se informa de la preocupación de las tareas que realizará el estudiantado, ya que actualmente muchos estudiantes de prácticas de enfermería están en primera línea de intervención con enfermos/as de COVID-19, en Urgencias o en las UCIs. Se discute la posibilidad de recomendar que este alumnado se dedique a suplir otras tareas de segundo nivel en los centros de salud, y recomendar además formación específica, aunque sea on-line, sobre situaciones de emergencia.

**Se acuerda proponer al ministerio que esta contratación, si existiera, se vehicule por las universidades y elaborar una carta al gobierno manifestando la disposición de colaborar en la situación actual.**

**Se acuerda, y es el sentir común de la CRUE y de las conferencias, informar a los/las estudiantes que se garantizará que el curso académico se terminará y que todos/as los estudiantes podrán titularse.**

**Se elaborará un resumen oficial de esta reunión.**

**Sevilla, a 23 de Marzo de 2020**

Francisco J. Medina

Presidente de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología